

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **RCO-101-13.03-22-0471**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

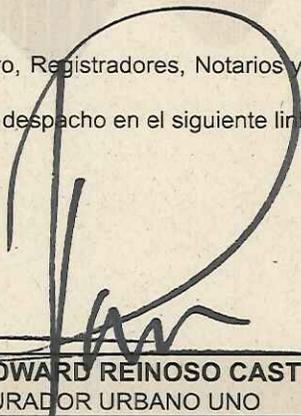
Tipo de Solicitud	PRÓRROGA DE LICENCIA URBANÍSTICA
Modalidad:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (OBRA NUEVA)
Titular de la solicitud:	INMOBILIARIA CARBONE Y ASOCIADOS S.C.A- INACAR S.A.
Identificación:	800086042-0
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-22-0471
Fecha de Radicación:	22-09-2022
Ficha Catastral:	01-02-0803-0028-000
Matricula Inmobiliaria:	378-177561
Dirección:	CARRERA 39 CON CALLE 42
Barrio o Corregimiento:	INDUSTRIAL

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0790 del 16 de Noviembre de 2022.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 30 de Noviembre 2022, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio [de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com


ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.